

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Celular N° 0999450508
Quito

Señores
Accionistas y Miembros de Directorio de
COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.
Ciudad

Me es muy grato presentar mi informe como Comisario a los señores Accionistas y Miembros del Directorio sobre las operaciones comerciales y administrativas de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, como expreso a continuación:

1. Cumplimiento de normas legales y resoluciones:

Considero que los administradores de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**, durante el ejercicio económico del 2012, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimientos de control interno:

El procedimiento de control interno, aplicado por la sociedad, en sus aspectos de control de mayor importancia, es adecuado para manejar las operaciones comerciales de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**

3. Registros de contabilidad y estados financieros:

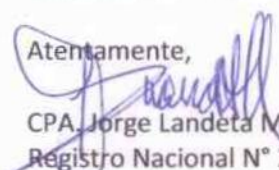
En mi opinión, considero que los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**, son razonables y han sido tomados de los registros contables de la sociedad. Los estados financieros por el ejercicio terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Cumplimiento legal:

Para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo N° 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido por la confianza brindada por los señores Accionistas y Miembros del Directorio, así como la excelente colaboración recibida de los funcionarios de **COPPA & PI INMOBILIARIA S. A.**

Atentamente,


CPA. Jorge Landeta Miño
Registro Nacional N° 2059

COMISARIO

Quito marzo, 2013